



El precio de vender droga en su propia frutería

La Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO), tras recibir informaciones de que en una frutería abierta al público de Castellón se estaban llevando a cabo actividades relacionadas con la venta de sustancias estupefacientes, montó un dispositivo de vigilancia en torno al mencionado comercio.

Durante la vigilancia realizada entre los meses de julio y octubre de 2018, los agentes de la mencionada Unidad apreciaron cómo el ahora condenado de 48 años entregaba la droga a sus particulares “clientes” que abandonaban el comercio **sin bolsas de la compra** y, lógicamente, sin comprar ninguna pieza de fruta.

El 12 de octubre de ese año, tras cerrar su frutería y realizar una **conducción extraña** con su vehículo (cambios de velocidad repentinos, encendido y apagado de luces constantes), los agentes le dieron el alto al propietario del establecimiento e intervinieron tres bolsitas de cocaína, varios trozos de lo que resultó ser hachís y unos peculiares envoltorios con 600 euros en billetes fraccionados.

Un mes después, previa autorización judicial, se procedió a la **entrada y registro** de la frutería regentada por el acusado, así como de su domicilio. En tales lugares se localizaron diversas cantidades de droga (con un valor total de **203,06 euros**), utensilios para la preparación para su venta (cierres de alambres, recortes de papel de aluminio, una báscula de precisión, u ...